

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR, LEONIDAS POVEDA

AÑO II

Puntarenas, Costa Rica, lunes 8 de Febrero de 1915

NÚM. 153

NOTAS EDITORIALES

PRO-PUNTARENAS

Nítidamente impreso acaba de circular este folleto de 176 páginas editado por don Francisco de P. Amador, Presidente Municipal de este cantón, y que contiene una historia a grandes rasgos de las gestiones más salientes de la Municipalidad en favor de Puntarenas, durante los cuatro últimos años en que ha estado presidida por el señor Amador, y también algunas de las muchas importantes campañas iniciadas y llevadas a feliz término por don Francisco de Paula, en su carácter de Diputado por esta provincia, y siempre en pro de Puntarenas.

Nada más sensato que el acuerdo tomado por el Municipio ordenando la impresión de tal folleto, que será la mejor defensa a los ataques que se hayan hecho o se hagan respecto a las gestiones de los Municipios de 1911, 1912, 1913 y 1914, todos ellos presididos por el Diputado don Francisco de P. Amador.

Contiene el folleto: "Puntarenas, su comienzo y desenvolvimiento (Apuntes históricos). Presidentes Municipales y Gobernadores" (Trabajo del autor, publicado en la edición especial de este periódico que vió la luz el 12 de octubre de 1914, dedicada a conmemorar el centenario de la habilitación del puerto). "Memoria de 1911". "Memoria de 1912". "Informe de 1913". "Informe de 1914". (Este informe lo reproduciremos en nuestra próxima edición, porque es de mucha importancia para los puntareños). "Notas sobre los terrenos de La Punta" (Trabajos importantísimos del señor Amador hechos en su doble carácter de Diputado y Presidente Municipal, tendientes a recuperar para Puntarenas los terrenos de La Punta). Los otros trabajos que contiene el folleto, y que vamos a anotar, son hechos por el señor Amador como diputado: "El petróleo crudo y la gasolina, libres de derechos". "Auxilio al Hospital del Pacífico". "Discusión de la Ley sobre mejoramiento del Puerto de Puntarenas". "Navegación y caminos de la región del Sur". "Cantón de Osa". "Empréstito de Sanjamiento" y "Milla marítima".

Es de advertir que por no hacer mucho más extenso el folleto, no contiene él bastantes otras leyes favorables a Puntarenas, dictadas por el Congreso Constitucional a moción del Diputado Amador. Sin embargo, las que en el folleto aparecen, son ejecutorias bastantes para que el autor esté orgulloso de su labor y sus comitentes satisfechos de haberlo constituido su representante en la Cámara y en el Municipio.

Felicítamos sinceramente al amigo Amador, no tanto por la elaboración del folleto, que ya es un trabajo árduo, sino por las ejecutorias que él contiene de su larga, constante e inteligente labor en favor de Puntarenas.

EL IMPUESTO DE IMPORTACION

Cuando el Ejecutivo dictó el decreto número 34 de 25 de enero pasado, nosotros en un artículo que publicamos en la edición del 2 de este mes, impugnamos la creación del impuesto en cuanto era gravoso para las Provincias de Puntarenas y Guanacaste. Ningún otro órgano de la prensa del país impugnó ese impuesto en tal sentido, pero sí hubo un diputado, don Manuel J. Grillo, que también lo hizo en una bien pensada carta abierta que publicó en "La Información". Sostuvimos nosotros, y también el señor Grillo, que Puntarenas y Guanacaste no tenían por qué sufrir las consecuencias del sostenimiento de la innecesaria Aduana Principal, ya que en nada favorece a ninguna de las dos citadas provincias; y la campaña en que, como siempre que se trata de asuntos que interesen a la localidad o al Guanacaste, pusimos nuestro granito de arena, ha dado resultados completamente satisfactorios. La Gaceta de ayer registra en sus columnas el siguiente Decreto, que consideramos un triunfo:

"Nº 37. — ALFREDO GONZALEZ, Presidente Constitucional de la República de Costa Rica, en uso de las facultades que le confiere la Ley nº 60 de 8 de agosto último,

DECRETA:

Artículo único.—Adiciónase el Decreto número 34 de 25 de enero del año en curso, en la forma siguiente: "Asimismo se exceptúan las mercaderías que se introduzcan por el Puerto de Puntarenas para el consumo de la provincia del mismo nombre y la del Guanacaste".

Dado en la ciudad de San José, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos quince.—Alfredo González.—El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,—Mariano Guardia".

Quedan pues las dos provincias por cuyos intereses siempre aboga este periódico, exentas del impuesto creado para el sostenimiento de la Aduana Principal.

El baile del Club Social

Nunca, que nosotros recordemos, han registrado los anales del primer centro de sociabilidad de este puerto, una nota tan alta de elegancia y distinción, como la del baile ofrecido anoche en honor de la madre y hermanos del señor Presidente de la República, del señor Ministro de la Guerra y de su señora esposa.

El decorado del salón era regio: palmas, festones, espejos, flores, todo contribuía en discreta y sabia proporción al efecto maravilloso del conjunto. Su doble instalación eléctrica y de gas, realizada por un friso de lucecillas de colores, daba al amplísimo recinto el aspecto fantástico de un palacio de las "Mil y una noches".

He aquí el programa:

- Obertura
1 Vals,
1 One Step
3 Mazurca
4 One Step
5 Pasillo
6 Vals
7 Mazurca
8 One Step
9 Vals
10 Pasillo
11 One Step
12 Mazurca

que fué artísticamente ejecutado por la numerosa y selecta orquesta Armonías del Arte, la que tocó varias piezas extra para complacer el entusiasmo de los concurrentes.

No menos de cuarenta parejas tomaron parte en el desfile inicial. La fiesta revistió todos los caracteres de una exquisita cordialidad y buen humor, sin distinciones políticas ni divisiones sociales. Parecía que la sociedad puntareña se hubiera dado cita para fundir todos sus valiosos elementos en un solo abrazo fraternal.

Entre las damas que honraron con su presencia los salones del Club, anotamos las siguientes:

Elemberta Flores de González, María Fernández de Tinoco, Ada Fernández de Murtinho, Teresa de Canale, Emilia de Salazar, Clemencia de Feo, Felicia de Güell, Rosario de Lizano, Tomasita de Guido, E-delmira de Losilla, Angela de Guevara, Ernestina de Céspedes, Rosa de Rodríguez, Isabel Sobrado de Amador, María L. de Barahona, Cristina de Lizano, Anita de Céspedes, Emilia v. de Santos, Lolita de Fulton, Teresa de de la Guardia, Hortensia de Morice, Albertina de Carvajal: Sritas. María Julia y Marta González, Ofelia Venegas, Jahel Castro, Claudia y Angelina Matorros, María Cristina y Angela Céspedes, Matilde y Mayo Guevara, Graciela Lizano M., Rosita Arata y otras cuyos nombres no recordamos.

El buffet fué muy bien atendido, haciéndose notar la profusión de champaña.

La fiesta terminó cerca de las tres de la mañana. En todos los semblantes se reflejaba la más franca alegría y la satisfacción de haber pasado una noche cuyo recuerdo vivirá siempre en la memoria de

quienes tuvimos la dicha de concurrir.

El baile del 7 de febrero hará época.

Sarcasmo

El cable nos está anunciando la llegada del Presidente de la gran nación americana a Panamá, viniendo en su compañía el Ministro de Estado Mr. Bryan.

Algunos periódicos de nuestra tierra con gran beneplácito hacen aparecer en letras gordas tal acontecimiento, así como también lo hicieron cuando fué nuestro vecino Mr. Taft y el otro Ministro, sargento por añadidura, Mr. Knox.

Nosotros padecemos de ciertos males que no podremos remediar en ninguna época, que son endémicos y que merecen capítulo aparte; por consiguiente no quiero apartarme de mi tema y prosigo haciendo una breve reseña de la llegada a Panamá de Mr. Taft. Entre paréntesis diré que para nosotros, todos los magnates de Estados Unidos son grandes oradores de combate, y en verdad que lo están demostrando, díjalo sino el discurso florido de Mr. Taft en el famoso banquete de 200 cubiertos en Panamá, en el cual dijo lo siguiente: "Señores, mientras Uds. se mantengan dentro de los límites de vuestra constitución, pueden estar seguros como están en la actualidad, de que el sol se levantará tan radiante hoy como mañana, y mañana como siempre, sin que el Gobierno americano intervenga en manera alguna con vuestra independencia y autonomía". Ya puede imaginarse el lector el gran contento que causó en el ánimo de los comensales aquella enfática expresión; despues se nos mete Mr. Knox de cuerpo entero y nos atraviesa de hito en hito, y en su elocuente discurso de despedida en Nicaragua dijo entre otras palabras más o menos estas: "al despedirme de este bello país por el cual mi gobierno tiene tanto interés, hago votos por su prosperidad".

Pero qué sargento más francote!

Por último ya tendremos a Mr. Wilson también de vecino, el ilustre pedagogo, el que se decía gran demócrata; indudablemente su discurso será si nó igual, nada menos que el de Mr. Taft.

Ahora se le ocurre a Mr. Bryan seguir las huellas de Mr. Knox. Y qué nos dirá el famoso tribuno? Veremos.

A nosotros nos toca imitar a los ilustres huéspedes, seguirlos de cerca, cual ellos siguieron el cortejo fúnebre de los muertos de México para hacer creer al pueblo su falsa democracia.

EMIRO KASTOS

Tip. CLAVERA & HNO. Puntarenas

Gran carnicería

-DE-

Recaredo Gutiérrez

Carne de res y de cerdo, fresca y salada.

— Manteca pura del país —

En el Mercado Municipal, lado del estero.

CAMARA MUNICIPAL PRESUPUESTO PARA 1915

(Continuación)

EGRESOS

CENTRO	Al mes	Al año
1—Contrato de Higiene.....	€ 1,300 00	€ 15,600 00
2—Sueldo de 2 Inspectores de Higiene, distritos Oriental y Occidental, uno para cada distrito, a € 80.00 cada uno.....	160 00	1,920 00
3—Sueldo del Juez de Rastro.....	90 00	1,080 00
4—Sueldo del peón lavador del mismo.....	30 00	360 00
5—Para cubrir saldos a favor de otros cantones (bucerías).....		6,100 00
6—Sueldo del encargado de los jardines públicos.....	70 00	840 00
7—Sueldo del Inspector de Comestibles, con recargo de los atracaderos de embarcaciones en el Estero.....	70 00	840 00
8—Sueldo del Administrador del Mercado.....	115 00	1,380 00
9—Sueldo del Superintendente del Mercado.....	90 00	1,080 00
10—Sueldo de 2 guardas del Mercado, a € 60.00 cada uno.....	120 00	1,440 00
11—Sueldo del Fontanero con recargo del puesto de relojero público.....	90 00	1,080 00
12—Sueldo del guarda del tanque de la cañería y obras anexas.....	30 00	360 00
13—Arrendamiento de local para la Agencia de Policía de Pueblo Nuevo.....	50 00	600 00
14—Subvención a la Botica de turno.....	40 00	480 00
15—Deuda a favor de Harrison, por aparatos contra incendio.....		1,600 00
16—Vales a pagar (García, Molina, Ortiz, Rodríguez, etc.).....		6,000 00
17—Cancelación empréstito local.....		4,240 00
18—Amortización pagaré anual e intereses empréstito 1912.....		18,000 00
19—Diferencia de cambio, calculado en 50 puntos.....		4,070 00
20—Alumbrado público.....		13,000 00
21—Aumento caudal de agua captación quebrada de La Pita.....		6,000 00
22—Cancelación deuda Hezer, por material para la cañería, valor neto al 7 abril 1915.....		28,477 00
23—Honorarios abogado en diligencias judiciales, fiestas cívicas, recepciones, etc. etc.....		3,000 00
24—Indemnización Molina, compra faja terreno adyacente a la quebrada de San Miguel, y cerramiento de la misma.....		3,500 00
25—Cañería Pueblo Nuevo, construcción andenes, refeción y pintura edificios públicos.....		5,000 00
26—Subvención a dos Obstétricas, una para cada distrito a € 30.00 cada una.....		720 00
27—Eventuales.....		807 61
Total de los egresos de Propios	€ 127,574 61	

GASTOS GENERALES

28—Sueldo del Tesorero Municipal, inclusive alquiler local para la Oficina.....	200 00	2,400 00
29—Sueldo del Auxiliar del Tesorero Municipal.....	90 00	1,080 00
30—Sueldo del Agente Principal de Policía Municipal.....	90 00	1,080 00
31—Sueldo del Inspector de Rentas y Recaudador de impuestos atrasados.....	75 00	900 00
32—Sueldo del Secretario Municipal.....	100 00	1,200 00
33—Sueldo del Secretario de la Agencia Principal de Policía Municipal.....	50 00	600 00
34—Sueldo del corchete de la Cárcel pública.....	40 00	480 00
35—Sueldo del Médico Municipal.....	150 00	1,800 00
36—Sobresueldo del Secretario del Gobernador.....	30 00	360 00
37—Alquiler local para las oficinas de la Agencia Pral. de Policía Municipal, de la Profilaxis venérea, etc. calculado para seis meses, mientras se desocupa el edificio de la Cárcel actual.....		600 00
38—Subvención a la Sociedad Humanitaria.....	25 00	300 00
39—Publicaciones.....		2,200 00
40—Escuela de adultos y Bibliotecario (Acuerdos II y III de agosto 22 de 1914).....	130 00	1,560 00
41—Conducción de reos.....		400 00
42—Útiles de escritorio.....		500 00
43—Medicinas para pobres.....		1,200 00
44—Revisión de cuentas.....		100 00
45—Auxilio a la Junta de Caridad, para inhumaciones.....		300 00
46—Contrato Zoila de Vega, locomoción Médico Mpal.....		960 00
47—Visita oficial a los distritos, comisiones, etc.....		600 00
48—Eventuales.....		1,000 00
49—Porcentaje que le corresponde al Centro en los Gastos generales, el 50% en € 19,620.00 en que se calculan.....		9,810 00
Total de los Egresos del Centro	€ 137,384 61	

RESUMEN

Ingresos probables.....	€ 137,384 61
Egresos de Propios.....	€ 127,574 61
Proporción en Gastos Grales.....	9,810 00 € 137,484 61

Francisca Salamanca

Avisa a su numerosa clientela, que ha trasladado su establecimiento a la calle del Comercio, frente al Hotel Europa

COMPRA, VENDE y RECIBE EN COMISIÓN toda clase de granos, al por mayor y al detal, especialmente café

Existencia permanente de los mejores tabacos del país e izlepeque

Especialidad en combreros de palma de todo tamaño

Baños Municipales de Puntarenas

Ya están abiertos al servicio público.— La zona de natación ha sido muy ampliada, y hay agua bastante para bañarse a cualquiera hora.— Se han hecho todas las reformas necesarias para la mayor comodidad del público.— Existencia permanente de FRUTAS HELADAS.— Cantina con finísimos licores.

Atendido personalmente por el administrador,— RAMON ARAYA.V.

ZACARIAS RODRIGUEZ

Cirujano=Dentista.—Puntarenas, C. R.

Incorporado en la facultad médica de Costa Rica el año de 1898.

Ha abierto definitivamente su Oficina Dental en la casa que fué antiguo Hotel de Mc Adam, frente a Felipe J. Alvarado & Cº, en donde atenderá a su clientela todos los días excepto sábado y domingo.

Siempre observa especial cuidado en la desinfección de los instrumentos.

LA BOLSA DEL MERCADO

En este establecimiento que acabo de instalar en la pieza nº 16 del Nuevo Mercado Municipal, lado Sur, vendo por mayor y al detal toda clase de productos del país, a los precios más bajos de la plaza.

En ventas de cinco libras en adelante, pongo la mercadería a precio de por mayor

— Compro a los mejores precios toda clase de artículos del país —

FLORENTINO LEON Propietario

HOTEL "MINERVA"

(Antiguamente "Las Brisas", esquina frente a los Baños)

Cocina bien condimentada y sazónada, atendida por un buen cocinero

Habitaciones amplias y ventiladas por las brisas marinas

— Baños de aspersión — Cantina interna bien surtida — Precios módicos —

Temporada para familias a precios convencionales

ROSA OBANDO—Administradora y Propietaria.

Instalaciones de cañería

Me encargo de hacer toda clase de instalaciones de cañería, con materiales importados directamente, por lo que puedo hacerlo a precios sumamente bajos.

TALLER en el aserradero de Pedro Canale, en donde hago también toda clase de trabajos en herrería y mecánica.

PABLO MARTÍNEZ.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



JOSE CHEN APUY & Cº

Gran almacén de abarrotes.—Sedería y artículos chinos.

TIENDA MUY BIEN SURTIDA.—ARTICULOS DE LUJO

Renovación de mercaderías por todos los vapores

PRECIOS DE SITUACION

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes.....	€ 15-00	Bebedero.....	€ 60-00
Manzanillo.....	30-00	Humo.....	60-00
Puerto Jesús o San Pablo.....	40-00	Ballena o Bolsón.....	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Notas de Paquera

Junta Itineraria.—No ha sido posible instalarla. La Municipalidad nombró a don Francisco T. Peña C. y a don Abel Molina, y solo el primero aceptó. Se volvió a nombrar a don Rafael Molina, en reemplazo del que había renunciado, y tampoco aceptó, alegando ser Tesorero municipal. Resultado, que no hay Junta Itineraria, a pesar de que urge su organización para arreglar los caminos y hacer algunos puentes necesarísimos. Si se tratara de la Agencia de Policía, sobraría quienes aceptaran, como que es cargo remunerado.

Excusados.—El Doctor que estuvo aquí con la comisión de la anquilostomiasis, ordenó la construcción de excusados especiales para evitar así la mayor propagación de la enfermedad, y dió de término para hacer la reforma hasta el día último de este mes. Pero seguramente no se hará, porque se cree que la multa con que se ha amenazado es pura fórmula. Ya veremos en qué para la disposición higiénica.

Pesas.—Es muy corriente aquí la costumbre de pesar los artículos de consumo en balanzas con platillos de guacal, y usando en vez de pesas ordinarias, piedras, pedazos de plomo etc. Eso tiene el grave inconveniente del desaseo, pues el guacal no se puede limpiar bien; además no se sabe si la *piedra de a libra* pesa realmente 16 onzas, o si ha *aumentado* algo. Bueno sería que la autoridad tomara cartas en el asunto.

Corresponsal

Paquera, 3 de febrero de 1915.

UNGUENTO UNIVERSAL CARSON

Las asombrosas é innumerables curas que con este maravilloso unguento se han obtenido en toda clase de males de cirugía en el espacio de mas de 40 años que con el mas brillante éxito se ha venido usando en casi todos los pueblos de la América del Sur, Cuba, y parte de Europa, han obligado á su autor, creyendo con esto cumplir con un deber sagrado para con la humanidad, á darle la publicidad que medicinas de esta naturaleza necesitan tener, siendo tal la bondad de esta que solo usándola puede darse crédito á sus muchas y grandes virtudes.

Este unguento es eficazísimo y cura pronto y admirablemente, pues en todo está ya muy experimentado, todos, los males que á continuación se expresan.

Heridas, Tumores, Panadizos ó Sieteros y Úneros, Carbunelos y Granos Malos, Úlceras ó Llagas, Bubones, Mordidas de Perros Aunque Estén con Hidrofobia, Picaduras de Animales Ponzonosos, Contusiones y Golpes, Quemaduras.

KANE & BEHRENS

No. 1 Cedar St., New York

De venta en todas las boticas

MANUEL J. GRILLO & CO.

Hay que ganar la vida

y se presenta una buena oportunidad para hacerlo facilmente. Si hay alguna familia que quiera comprar en magnificas condiciones de pago un Hotel bien situado, no tiene más que rendir buena garantía y se le darán largos plazos. La casa, con siete cuartos para pasajeros y dos para sirvientes, paga solamente \$ 60-00 con la luz eléctrica. Informes en la Dirección de este periódico.

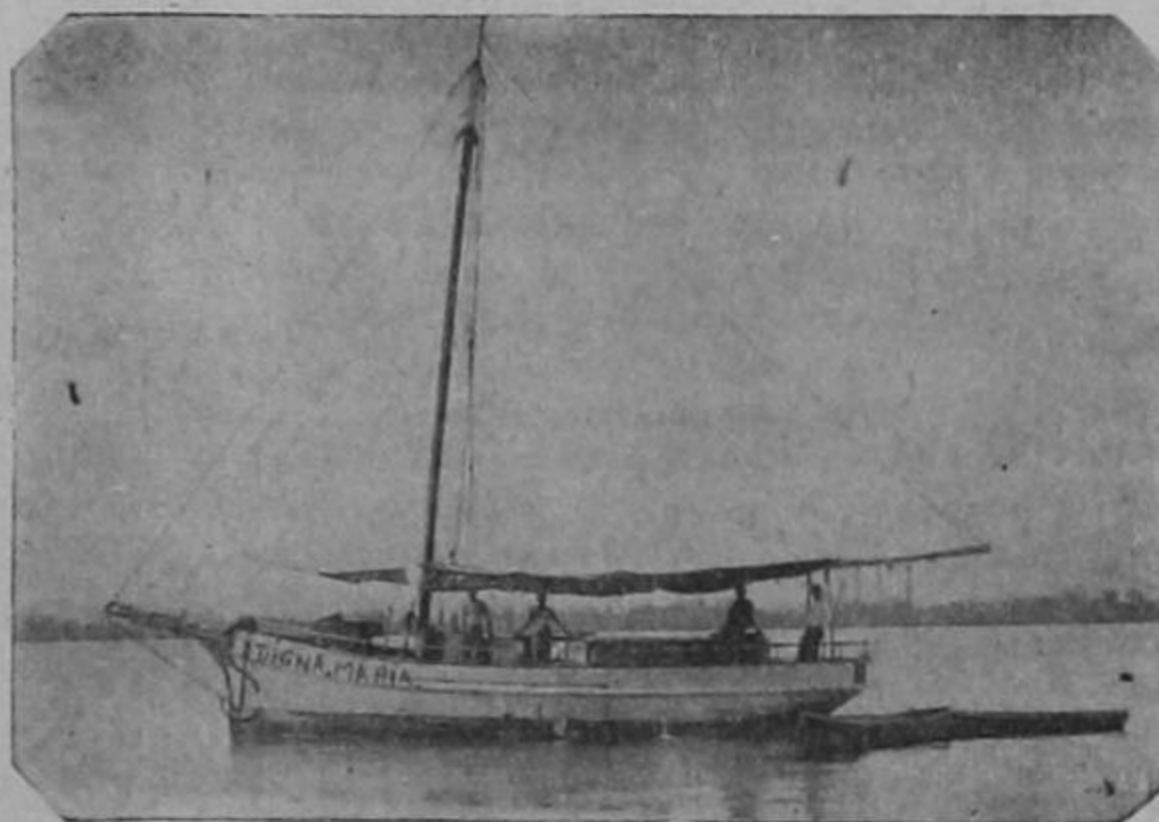
Gasolina DIGNA MARIA del servicio marítimo de trasportes entre Puntarenas, La Uvita, El Pozo, Golfo Dulce y Pedregal

Esta hermosa embarcación provista de magnifico motor y velamen, una toldilla contra el agua y el sol, cocina y excusado, puede llevar veinticinco pasajeros y 300 quintales de carga.

Sale el 10. y 15 de cada mes para los puertos indicados.

Precios de pasaje

A La Uvita	C 3.00
.. El Pozo	.. 5.00
.. Golfo Dulce	.. 6.00
.. Pedregal	..15.00



Para más informes dirigirse al señor SANTIAGO SAJEL, Agente General.

Los pasajes a La Uvita y El Pozo tienen un aumento de un colón por alimentación de los pasajeros, y los de Golfo Dulce dos colones.

La carga se cobrará a razón de un céntimo la libra para El Pozo y La Uvita, uno y medio céntimos para el Golfo, y dos céntimos para Pedregal.

A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación vendo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios serán arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA.

Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo

SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

A LOS PORTEÑOS

Cuando necesiten hacer un viaje de recreo o de negocios a San José, busquen la casa de la Sra. Rafaela Mora de Roger, donde se les proporcionará cómodo y elegante alojamiento con asistencia esmerada.

Calle Central Sur cerca de la Estación del Pacífico, junto a la Pacific Lumber Co.

La Compañía Agrícola y de Transportes del Guanacaste

tiene para vender magníficos caballos y mulas para TIRO, SILLA Y CARGA

Entenderse con don Ramón Castro F., en San José

“La Bota de Oro”

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur.

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata -- Propietario

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA.

HOTEL IMPERIAL.

A los milleros del Golfo de Nicoya que quieran ser verdaderos propietarios

— ALBERTO CALVO F. —

AGRIMENSOR CON RESIDENCIA EN ALAJUELA

les ofrece practicar la medida que les exige la ley, y encargarse de todas las gestiones que sean necesarias hasta conseguir que sus fincas se inscriban en el Registro de la Propiedad. Todo a verdadero precio de situación.

Albino Zaniboni G.

Se hace cargo de arreglar o hacer cualquier pieza de fonógrafos, máquinas de escribir; máquinas de coser, revólveres, cajas de música etc. y de hacer instalaciones de timbres electricos y CAÑERIAS, así como de cualquier otro trabajo de mecánica.

Casa contigua al «Centro de Artesanos».

Suscríbese a “El Correo de la Costa”

REPUBLIC TOBACCO COMPANY

Agente en Puntarenas, Víctor Mora C.

AFAMADOS CIGARRILLOS LA SUERTE

BREVA COSTA RICA Y KEINSTONY

SE EMPLEA TABACO DE SUPERIOR CALIDAD

En la cantina LA EUREKA se cambian por valiosos premios, según catálogo, los cupones que traen los paquetes de CIGARRILLOS “LA SUERTE”.

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLEITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pilas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS «SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

Especialidad en COKTAILS

Venta permanente del mejor hielo

a \$ 2-00 marqueta

“LA PROVEEDORA”

RAFAEL CASTILLO HUERTAS

Comerciante en Sal y otros productos del país, compra y vende toda clase de mantecas de animales de monte, preparadas especialmente como sustancias medicinales.

Tienda N° 7 del Mercado de esta ciudad situada en el callejón de los Amores lado noroeste.

Puntarenas, Febrero 6—1915.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. = = = = = Liberales descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

Nueva Ferretería - Koberg & Echandi

Surtido completo de toda clase de materiales para cañería

Precios sin competencia --- Visítad el establecimiento

La Escuela Normal

La Dirección y el Profesorado

(Continuación)

Decidida como está la verdadera fundación de nuestra Escuela Normal, no a medias con otro establecimiento docente sino con vida propia y adoptándola exclusivamente a la preparación de maestros vocacionales para nuestro país, me permití insinuar como punto esencialísimo, la selección de la semilla—en el mismo campo de vegetación. Paso ahora a analizar otra de mis sugerencias, coeficiente valiosísimo de la selección: La provisión de Director y del cuerpo de profesores.

Se dice con marcada insistencia, por esos mundos: "El Gobierno ha resuelto traer profesores de afuera para la Escuela Normal, porque aquí no los hay bien preparados". Qué temeridad!! Yo pregunto: nuestra Escuela Normal va a preparar maestros para Costa Rica o para otros países? Puede un maestro extranjero conocer mejor que los costarricenses las necesidades de nuestra sociedad, de nuestra raza, de nuestras tierras, de nuestras plantas, de nuestros animales, de nuestra misma naturaleza, y los defectos o cualidades de nuestro aborigen? Esto como principal argumento. Segundo: Qué fueron a hacer a la República de Chile los caballeros don Roberto Brenes Mesén, don J. J. García Monge, don Nicolás Montero, don Alberto Rudín, don Emel Jiménez, don Lucas Raul Chacón, don Salomón Castro M., don J. Fidel Tristán, don José M. Orozco y otros a quienes la Patria ha enviado a diversos países de Europa?

Toda Costa Rica ha creído que esos señores no han ido a invernar o veranear, o como Turistas al exterior. No, han sido enviados fuera del país a prepararse en la carrera del Magisterio para luego servir de norma y formar maestros en nuestro país a su semejanza, é impulsar la escuela y la sociedad.

Esos señores profesionales han desarrollado sus facultades, enriquecido su intelecto, aclarado su inteligencia y robustecido y mejorado sus condiciones, con el premeditado fin de dotar a Costa Rica de buenos maestros, de fundar la Escuela Normal Nacional con profesores netamente típicos, porque típicamente típicos son nuestras precisiones, y están más al tanto de ellas elementos producidos por nuestra propia tierra, criados por nuestro propio ambiente, en compañía de nuestros paisanos, muy conocedores de los aprietos de la olla y becados con recursos del Pueblo que es el que siempre paga los platos rotos.

Dos finalidades tiene que perseguir nuestra Escuela Normal:

Preparar exclusivamente, maestros por nacimiento, por vocación, y propender en la preparación Normal a una campaña decidida y vigorosa de Enseñanza esencialmente regional en todo el país.

Con esos dos grandes ideales por delante, es ineludible que la Escuela Normal debe ser regentada y preferentemente adjudicadas sus cátedras a profesores o maestros costarricenses.

A ese propósito, dígame lo que se quiera, piénsese como a bien se tenga, pero los costarricenses contamos en nuestro seno a educacionistas insustituibles, inmejorables, verdaderos sacerdotes de la escuela; los que, en otros países de menor egoísmo y menos envidia, esto es, humanos, serían verdaderas celebridades, objeto de legítimo culto. ¿Con quién se podría reponer a don Roberto Brenes Mesén en su delicada y sesuda Teoría Pedagógica? Ahí está, todavía caliente, la prueba más irrefutable de esta acersión: la profunda evolución por él realizada en la Escuela Popular.—¿Por qué no se trae al Sr. Brenes a su puesto para bien del país? Diplomáticos los tenemos, y de alto vuelo: Pérez Zeledón, Fernández Guardia etc. etc.; pero pedagogos como el Sr. Brenes son contados. En el número de los aptos para la Dirección de la Escuela Normal debemos incluir, con sobra de justicia, a los señores profesores Enrique Jiménez Núñez, Elías Jiménez Rojas, J. J. García Monge, J. Fidel Tristán, Miguel Obregón Lizano, Emel Jiménez, Lucas Raul Chacón, Ricardo Castro Méndez, Napoleón Quesada, Aristides Agüero y don Ramón Matías Quesada.

Para profesores, o más humildemente, pa-

ra maestros de futuros maestros, citaremos con especial mención a los muy competentes educacionistas señores: Alberto Rudín, Nicolás Montero, Salomón Castro, José M. Orozco, José Guerrero Máximo Blanco, Alberto Córdova, Manuel Ardón, Rafael Sánchez Herrera, Federico Solórzano, Macabeo Vargas, Manuel Clemente Quesada, Ramiro Aguilar V., Federico Quesada, Carlos Johanning, Florentino Lobo, Nautilio Acosta, Alberto Sanabria, Tobías Retana A., y Arturo Torres; a las amables y exquisitas preceptoras, señoritas Angélica Baldares, Ester de Mezerville, Eloisa Boncíl, María Luisa Villalobos, Anais Quesada, Adoración de Salazar, Estercita Silva, Mariana L. Cappellain, Marta Carranza, Julia Braun, María Luisa Yglesias, Estela González, Celia Madriz, Guadalupe Poveda, Mercedes Solera, Adela Rivas, Juana Alvarado, Sara González, Adelaida Arata, Josefina Mora, María Luisa Solera, Adelaida Catechenguís, Julia Cortés, Enriqueta Hine, María Julia Cordero, Mercedes Carrión y Anita Tristán.

Note, pues, el público, y nuestro Supremo Gobierno piense si es o no cierto que un país como Costa Rica que cuenta con un Blok de pedagogos nacionales tan selecto y capacitado desde cualquier punto de vista para servir de norma en la escuela de nuestros futuros maestros, bien puede sin ningún peligro, prescindir del Elemento exótico, el que, por atavismo nos malquiere, y por crisis cósmico sacaría ahora pelo sin sangre. Ojalá no se echen en saco roto las carísimas experiencias que nos aportaron los recordados pedagogos extranjeros Salinas y Pérez Martín.

Tómese a buena cuenta que cualquiera de nuestros humildes profesores, antes que nada, son hijos de Costa Rica, que tienen obligación de procurar el progreso general del país y el sagrado deber de hacerle de manera lo menos onerosa posible cuando de intereses comunales se trate. Lo que pasa en nuestro querido terruño, fuerza es confesarlo, es que somos muy Güechos con tal que vengan algunos forasteros hablándonos en machoncos parece que son dioses, les abrimos nuestra pelada bolsa y nos echamos en brazos de ellos. Diabólica sugestión de razas!!; pero, vaya un hijo del país, más competente que cualquier gringo, a solicitar un puesto, que le cierran todas las puertas, y si acaso, por lástima, le tiran una pultrafa; eso ha pasado siempre, veremos ahora que ocurre.

Es opinión general que nuestro Gobierno, debe estimular un poco más al nacional. Si se pensara en traer un Director y profesores de afuera, porque los hijos del país cobran muy caro, opinamos porque se ocupe al hijo del país aunque cobre muy caro. Las razones son obvias; y además, un Gobierno, sin compromisos como es el que tenemos, debe ocupar a cualquier costarricense, con tal que reúna condiciones que le hagan acreedor a la confianza del puesto que se le encomiende. En las actuales circunstancias no debe salir de Costa Rica ni un solo céntimo por servicios que se puedan obtener con exceso de bondad en el mismo país.

(Continuará)

¿QUIEN QUIERE CONSTRUIR?

El que quiera, puede construir a pesar de la mala situación, comprándome a mí la magnífica madera de Las Cañas que vendo a precios increíbles. No menos de 2000 tablas de cedro tengo siempre en existencia y puedo suministrar cualquier cantidad de madera aserrada que se me pida

Humberto Alvarez

Tomás Fernández & Hno.

—Puntarenas y San José—

Compra y venta de granos.—Magnífica existencia de abarrotes y tabaco del General.

NOTAS

Ayer llegó en gasolina el chino Domingo Sánchez, quien fué herido en Chomes el sábado por la noche. Ha presentado la queja ante el Juez del Crimen, y parece que ya se ha ordenado hacer preso al sirviente de Urcuyo, que Sánchez acusa como autor de su lesión.

—Añoche y hoy hemos sido azotados por muy fuertes vientos, llamados aquí Nortés. Asistieron además algunas otras en el mar, con tal motivo, ningún accidente, como sucede otras veces.

—El sábado en la noche la colonia china residente aquí obsequió con una bonita recepción en los amplios salones del Wa Sion, a las familias del señor Presidente de la República y señor Ministro de la Guerra. Asistieron además algunas otras personas de la localidad. La fiesta estuvo elegante, y se brindó una copa de champagne a la salud de nuestros ilustres huéspedes, a quienes la colonia china, tan espléndida y cortes siempre, no podía dejar de festejar.

—Se piensa en hacer fiestas cívicas aquí en los primeros días de marzo. La Municipalidad ha señalado ya una suma como contribución. Hoy o mañana saldrá una comisión al comercio a ver con cuánto con-

tribuye. De la contribución de los comerciantes depende que haya o no fiestas en marzo.

—Procedente de San Lucas ha estado entre nosotros el Ecónomo don Ernesto Guevara.

—La Municipalidad en su última sesión resolvió: que desde el primero de marzo entrante en adelante se cobre por derechos de conexión de pajas de agua, C 16-00 por cada una en vez de C 8-00 que ahora se cobra. A proveerse pues de la licencia para hacer sus conexiones en este mes quienes las necesiten para evitarse pagar dobles derechos después.

—Para la capital, en viaje de negocios, salió don Francisco Clavera, Socio Gerente de la Imprenta Clavera Hermanos. Feliz viaje, amigo.

—Las familias del señor Presidente de la República y del señor Ministro de la Guerra han resuelto terminar su temporada de verano en este puerto, y probablemente regresarán mañana a la capital.—Satisfechos quedan los porteños de tan distinguidos visitantes, quienes han sido atendidos con la cortesía y distinción que se merecen.

Suscríbase a "El Correo de la Costa".

OFICINA DE AGENCIAS Y COMISIONES DE VICTOR CESPEDES DUKE, REPRESENTANTE DE

R. E Smith (Agencias de Acuana), Manuel Campos Hnos. (Funeraria), Alfredo Anderson & Co. (Jardinería), Aserradero de Underwood, Imprenta Moderna, Pandemonium y la famosa Kola de Vives.—Se aceptan toda clase de comisiones para aquí o para las otras provincias. Impresión, circulación y rotulación de Invitaciones matrimoniales, Circulares, Esquelas para entierros etc.

BAZAR FRANCÉS de VICTOR COIN

Este afamado y conocido BAZAR ha sido agrandado y aumentado grandemente el surtido en estos últimos días, para mejor servir a mi numerosa clientela.—Existencia de magníficos CUEROS PARA ZAPATEROS.

SE ALQUILAN los altos de una casa contigua al BAZAR FRANCÉS.—Informará el propietario don VICTOR COIN.

LECHERIA HOLANDESA LUIS FERNANDEZ & CO. San José - C. R.

Establecida el 1º de agosto de 1914, frente a las oficinas de los señores Lindo Brothers y en medio de las casas de don Jacinto Trejos y de don Eduardo Bengoechea y que ha obtenido la gracia,—sin haber mediado solicitud alguna,—de ser exenta del pago de derechos municipales, conforme un acuerdo de la Municipalidad, del 26 de octubre del corriente año y que dice así:

«A moción del Regidor Güell, probada por unanimidad de votos, se acordó: modificar el impuesto actual a las Lecherías en el sentido de eximir del pago de dicho impuesto a todas aquellas lecherías establecidas o que se establezcan en esta capital, y que a juicio de la Jefatura de Sanidad, reúnan las mismas o mejores condiciones que la LECHERIA HOLANDESA de don Luis Fernández.»

El expendio de la leche caliente tiene lugar de las cinco de la mañana en adelante, el primer tiempo y de las dos de la tarde en adelante, el segundo.

Leche refrigerada, leche agria, leche dormida y suero durante todo el día al módico precio de **DIEZ CENTIMOS EL VASO.**

Para comodidad del público que nos quiera honrar con sus visitas, tenemos un **Salón confortable**, y en el mismo salón un **departamento para niños.**

LA ELEGANCIA

Esta hermosa sastrería, propiedad del afamado sastre don LUIS F. RIVAS, se ha trasladado al céntrico local situado frente al Palacio Municipal

ALLI atenderá el propietario a su numerosa clientela con su acostumbrada amabilidad y exactitud.

EL DR. ALBERTO LOPEZ

establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas

Oficina: frente a la plaza de la Iglesia, veinticinco varas al Oeste del Parque. Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2ª a 5 p. m. Visitas a cualquiera hora del día o de la noche. Precios módicos.

BAÑOS GRATIS EN BOCA DE LA BARRANCA

Desde el 1º de enero entrante ofrezco BAÑOS GRATIS en la Boca de la Barranca a todos los veraneantes que quieran ir a temperar en aquel bello lugar, así como alojamiento cómodo y comida muy buena en el Hotel que allí tengo establecido, a precios de situación.

Teodoro Domingo, Propietario.